

DECRETO 1682 DE 2012

(agosto 9)

D.O. 48.517, agosto 9 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8º de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Rubiela de Jesús Hernández Velasco, identificada con la cédula de ciudadanía 51643951 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina, Grado 04, de la Financiera de Desarrollo Territorial S. A. – Findeter, para que ejerza funciones de Control Interno.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de agosto de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Carlos Echeverry Garzón.